

+
Haxio esto legarse Juio qe no en Cuen
tra a su modo y segun lo Conzibe la Justifi-
cacion necesaria por lo qual se sentis
y ahora se consulte sobre lo pxiimo
pal y suspenda qualquier Libranza
y lo contrario protesta no legare por
Juizio =

El Sr. D. Juan Gregorio Alburquerque = Dixo se con-
forma con el parecer del Sr. D. Martin Ferrer =
Y por la Ciudad, Vistas las proposiciones de los S.
D. Martin Ferrer y D. Juan Gregorio Albur-
querque = Acordo se guarde lo decretado y
que la dha. certificacion y pedim. de dho.
Consejo se pongan originales en el Caxond
de Ayuntamiento. =

fexia =

La Ciudad dixo que respecto a que por acuerdo
a diez de Julio de año proximo pasado el
mill seiscientos diez y seis se termino que los
Caballeros Comisarios de fexia que por entonces
se nombraron señalasen sitios a las personas
que quisieran a su costa hacer hendas en la
immediacion de nra. S. de las hueyas con las
calidades que en dho. acuerdo se expresan
y atento a que por el Sr. D. Juan Contreras el
Saca Uno de los Caballeros Comisarios que
apresente lo son de dha. fexia ha manifiestado
aber llegado el caso de aver señalado algun
no sitio donde han fabricado Casas hendas

